

El Señor D. Diego Ojeda = El Señor D. Juan Flores  
El Señor D. Antonio de Ruelas = El Señor D. Christóbal  
El Señor D. Alonso Sahasora = el Señor D. Juan Casiano =  
El Señor D. Juan Pedro Navarro = El Señor D. Blas Guillén =  
El Señor D. Pedro Alejo = El Señor D. Juan Lucas  
El Señor D. Juan García = El Señor D. Andrés de Lucada =  
El Señor D. Diego Melgarejo = El Señor D. Antonio  
de la Cruz = el Señor D. Christóbal Navarro =  
y por lo tanto al Señor D. Pedro Alejo Torres

Memorial  
Dize el Memorial presentado por el Ayuntamiento de Propios  
de esta villa por el que hace presente que en los años  
propios de los años 22 para la licencia de la Nive con  
la cualidad de un negro de la misma especie y por la villa  
de acuerdo que siendo el presente tiempo el más oportuno para  
que aminorar los sumos del Común pueda ser  
regrase los Propios de la herencia de Canoa  
de una Ono ochavo entera de la Nive de la villa  
nueva del Común a la herencia de Canoa  
Canoa, y Salario que sea de la Nive de Onoa  
por Cargo a D. Juan Torres quien se nombra  
para que nombrase de la Nive de la villa por